

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I.

(Ecuador) Portoviejo, Octubre 10 de 1888.

NUM. 24.

PRECIOS CORRIENTES DE

PLAZA EN MANTA.		
Azul en bolas	S/. 26 lb.	
Acetate de olivo de 1/2	9,60 C/.	
Id. " c/7, linaza d' 10 gls	14,00 "	
Id. " Almendras de 1 dz.	4,00 dq.	
Arroz de la India	5,60 qq.	
Id. del país.	6,40 "	
Azúcar Valdez, 15	11,20 "	
Aceitunas en cuñf.	3,60 c/u.	
Baldes de zinc, 3 tamaños	7,20 d/c	
Botas de cabrilla p ^a , Sras.	4,00 p/r.	
Cimiento romano	12,80 b/c.	
Cerveza "Sn. Pablo"	5,50 dq.	
Coñac "Jules Robins" C ^a .	20,00 C/.	
Id. otras marcas	14,00 "	
Cigarrillos "L. Corona" 14 C/s.	80 "	
Id. del "Huascar" 20	80 "	
Cuerdas tejidas p ^a , riendas	9,00 lb.	
Clavos de alambre	8,00 qq.	
Escobas americanas	6,50 dc.	
Fideos	3,20 C/.	
Fósforos, marca León	1,20 grs.	
Fulminantes	1,20 n/r.	
Galletas surtidas, lata 1/2 lb.	4,40 dc.	
Harina California	9,60 qq.	
Hierro canalado para techos	7,20 d/c.	
Hojas lata "Charcoal"	13,50 C/.	
Jarcia sin sal	22,40 qq.	
Jabón Marsella, barra ancha	12,00 C/.	
Kerosene 150 ^a	9,80 "	
Lona americana, ancha	30 yd.	
Mantea	28,80 qq.	
Mallorca español, d' 5 gals.	12,80 d/c.	
Maizena	6,40 C/.	
Naipes comunes	80 dc.	
Planchas p ^a , lavanderas	6,50 "	
Pintura blanca	17,60 qq.	
" " fina	24,00 "	
Papel para envolver	80 rfm.	
Id. " cartas	2,80 "	
Id. " ministro rayado	3,20 "	
Pialas en ovillo p ^a , coser sacos	45 pte.	
Sacos vacíos	35 C/u.	
Té fino, lata de 1/2 lb.	80 "	
Vino Vermouth	12,20 C/.	
Id. en anj, Baples, d' H Hnos	5,00 "	
Id. Bordeaux de barrica	7,20 d/c.	
Velas americanas, c/s d' 120 v.	3,60 C/.	
Id. francesas de 330 gramos	4,50 "	
Vasos de cristal, cortados	2,00 d/c.	

ENTRADAS DE BUQUES.

Septiembre 4	Vapor "Chala"	
" 9	" "Manabi"	
" 10	Pallebot "Zamora"	1131 Bp.
" 11	" "Sn. Jacinto"	7000 pescados (salidos)
" 15	Chata "Isidra Maria"	788 Bp.
" 19	Vapor "Quito"	

CAMBIOS EN GUAYAQUIL.

Sobre Londres 3 d/v.	39 "	
" París. id.	35 "	
" Hamburgo id.	37 "	
" New-York id.	43 "	
" Panamá. id.	3 "	
" Lima. id.	4 la Par.	
" Valparaiso id.	21 " descuento.	

P. S. N. C.

ITINERARIO DE

VAPORES EN MANTA.

Octe.	2 "Chala"	p ^a .	Panamá
"	6 "Quito"		Guayaquil
"	16 "		Panamá
"	20 "Chala"		Guayaquil
"	30 "Manabi"		Panamá
Nove.	3 "Quito"		Guayaquil
"	13 "		Panamá

" 17 "Manabi" Guayaquil
 " 27 " "Panamá"
 Dbre. 1^a "Manabi" Guayaquil
 Manta, Setiembre 15 de 1888.
RODRIGUEZ, CÓRDOVA & C^a

AVISOS.

AVISO IMPORTANTE.

Por el Vapor que fundeó en Manta el 22 del presente, he recibido cerveza San Pablo, jarinones de Westfalia, queso holandés en bolas, acordeones, máquinas de coser Singer, Graciosa, Stella y Saxonia, azul en bolitas y cajas de 100 gramos, fósforos cabezas coloridas y negras en latas de 5 y 10 gruesas. También tengo de venta; montañas para Señoras con todos sus útiles, vinos en anclotes, superiores en su clase, Vermouth, Italia, y Chirimoza en Damajuanas, Sirop, Harina Williams, malloca Carey, Querosene y... fijense mis parroquianos, en el magnifico vino-tinto Chateau Bechez, propio para tomarlo en la comida y para venderse por botellas, sin competencia.
 Portoviejo, Setiembre 27 de 1888

Manuel Róbles.

OJO AL AVISO.

En el "Hotel Montecristi", de la propiedad del suscrito, se proporciona cuartos amueblados y buenas comidas, a precios módicos y con el mayor esmero. Tengo también una variada y exquisita existencia de licores y conservas extranjeras para mis favorecedores.
 Montecristi, Mayo de 1888.
 Fernando Zevallos.

AVISO

El C. Municipal ha dispuesto el reinste de la contribución subsidiaria del año, correspondiente a las parroquias del Cañón, en los días 25, 28, y 29 del actual mes. Lo que se pone en conocimiento del público para los que quisieren entrar en este negocio.
 Portoviejo, Setiembre 16 de 1888.

El secretario Municipal.

SE VENDE

En el Puerto de Manta una casa de madera, cubierta de teja de ferro, sita en la calle del Comercio frente a la casa Municipal.
 El que quiera comprarla puede verse en Montecristi con su dueño, Señora Doña J. M. Delgado viuda de Zulábar o con su apoderado.
 G. E. Rodríguez.

JOSÉ FRANCISCO VALLEJO

AGENTE JUDICIAL

Se encarga de cobros de créditos exigibles; ejerce poderes y acepta toda comisión que se le confie para la gestión de negocios judiciales ante los Tribunales de justicia; ofrece garantías de contratación, actividad y honradez. Comisiones moderadas.
 Quito Junio 1^a de 1888.

¡¡¡GANGA!!!

Avisamos a nuestra numerosa clientela que hemos recibido un variado surtido de mercaderías que estamos realizando a gran pisa a precios sin competencia. Entre los muchos artículos figuran los siguientes:
 Aceite de Olivo muy fino en c/ de 12 litros.
 Lavatorios enlozados.
 Olieas estañadas.
 Planchas para lavanderas.
 Sitas de esterillas (americanas.)
 Vinos Españoles, Heredia Hnos.
 Jamines americanos.
 Piñol para pescar.
 Chapas para puertas.
 Visagras de todos tamaños.
 Azul en bolitas.
 Lozi.
 Cuchillos loberos.
 Fideos.
 Sarrapes enlozados.
 Picaortes para puertas y ventanas.
 Argolas de metal para riendas.
 Cabl tejido para riendas.
 Agu Florida.
 Corras de cuero.
 Tulpas chatas para lámparas.
 Tina común en botellas, muy barata.
 Clavos de ferro para encañar.
 Lámparas para faroles públicos.
 Cigarrillos "La corona."
 Montedallas.
 Langostas.
 Salinó.
 Venmouth.
 Jabón marsella.
 Vels americanas.
 Id. Francesas.
 Sacos vacíos.
 Querosene de 150 gdos.
 Azúcar Valdez.
 Clavos de alambre.
 Mantea en cuñetes.
 Escobas americanas.
 Canados de todos tamaños.

Rodríguez, Córdova & C^a.

JAAC CEBALLOS & C^a, COMERCIANTES.

MANABI-PORTOVIEJO (ECUADOR)

REALIZACIÓN; REALIZACIÓN!

Temos un elegante surtido de CALZADO AMERICANO: botas, zapatos cañado id. balos & c. de muy buenos materiales, para Señoras y niños, que vendimos a precios muy reducidos.

Manta Junio 20 de 1888.

Rodríguez, Córdova & C^a.

Rodríguez, Córdova & C^a.

PORTADORES, EXPORTADORES

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA-ECUADOR.

AVISO

Por disposición del I. Concejo cantonal, se convoca opositores para la escuela de niños Municipal de esta cabecera, que está dotada con treinta y dos sueres mensuales. El que desee obtenerla, deberá comparecer antes del 30 del presente mes, para que se haga cargo del establecimiento desde el primero del entrante Octubre, prévio el examen que tendrá lugar ante la Junta que con este objeto sea nombrada.

Santa Ana, 15 de Setiembre de 1878

El Secretario Mpal.

Cálos A. Yepes.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una a cien palabras, un sucke.
 Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
 Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.
 Todo rematado debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, ó una orden para ser abonado, aquí.
 La persona a quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.
 No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer descrédito para el país.

Suscripción por un mes 35 cvs. de suere.

Número suicto, DIEZ CENTAVOS.
 Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.
 Los trabajos de nuestros Agentes se insertaran gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la reusaja de un diez por ciento.
 En todo lo relativo al periódico, o correspondencia etc., dirijase al Director, Señor

ANTONIO SEGOVIA.

PODER GENERAL.

Lo hemos conferido en esta fecha, para nuestros cobros, al Señor Don Francisco Caicedo Márcos.

Lo que ponemos en conocimiento del público para los efectos legales.
 Jipijapa Julio 4 de 1888.

M. San Lucas & C^a

PODER GENERAL.

Ante el Señor Escribano público de Montecristi, lo he extendido en favor de Don Carlos Egas, para que me represente en todos los asuntos pertenecientes a mi casa mercantil de Manta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales.
 Julio 25 de 1888.

J. F. Miranda.

VENDO.

Una casa de madera, cubierta de cadí, de reciente construcción, situada en la intersección de las calles del "10 de Agosto" y "Ricaurte." Para pormenores ocurrase al suscrito.

Portoviejo, Julio 4 de 1888.

Enrique Yépes.

El Horizonte.

ACTUALIDADES POLÍTICAS

En esta última semana se nos han aglomerado sucesos de la más alta trascendencia. Uno de los que figuran en primera línea es el nuevo Manifiesto Presidencial que insertamos en nuestro número anterior. No es posible leer ese notabilísimo documento sin sentirse al punto penetrado de la más viva gratitud hacia la persona de nuestro ilustre Presidente, honra y prez, no solo del Ecuador, sino del mundo republicano. En los sentidos y vigorosos conceptos del Sr. Doctor Flores, se reflejan la modestia y la benigna grandeza de Washington. Entre nosotros ha habido Presidentes violentos, enérgicos y hasta conciliadores, pero ninguno ha cautivado la admiración, el entusiasmo y el amor de los pueblos como el que hoy nos gobierna.

El ilustre Presidente constitucional del Ecuador no tendrá ni un solo ecuatoriano honrado, patriota, y amante del progreso y engrandecimiento del país, que contraríe su política; los pueblos serán sus más decididos cooperadores, porque el bien es la gran palanca que mueve al mundo moral, más útil y verdadera que aquella otra, con que Arquímedes pretenda mover el mundo físico. Aunque el Manifiesto Presidencial lo insertamos en nuestro número último, no podemos resistir al deseo de reproducir aquí, siquiera uno de sus párrafos. El ilustre Presidente, después de indicar sus proyectos, sobre todo, el de la sustitución del diezmo, el de la abolición de los derechos de exportación, y el de que nuestra República concurriría a la Exposición Universal de París; después de hacer mención de su renuncia en vista del espíritu retrógrado que dominaba al fenecido Congreso, y la negativa unánime de éste, le hizo, crear un instante, que su anhelo por el bien lo había engañado, pero no fué así, y agrega:

"Veis aquí justificada mi repugnancia al mando. Depositaria hoy mismo sus insignias, bien poco gratas para mí, si no alimentara la esperanza de que el buen sentido de la Nación sabrá ayudarme á llevar al cabo por las vías legales, moderando legítimas impaciencias, el programa que no ha sido secundado por la Asamblea. Ayudadme, pues, á hacer triunfar la República contra los elementos anti-republicanos, y para ello comenzad por mantener el orden y la libertad. Sí, la libertad, "porque toda libertad puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien". En efecto, la Iglesia, á la cual se os ha querido pintar como enemiga de la libertad y de la República, ningún género de Gobierno reprueba con tal que sea apto para la felicidad de los ciudadanos; y lejos de reputar contrario á ningún deber el preferir para la República una forma de gobierno moderadamente popular, ha sido ella misma fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas,

como lo atestiguan especialmente las Ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del Municipio, prosperidad, riquezas, nombre glorioso....."

A consecuencia de este Manifiesto Presidencial, en que aparece la falta de patriotismo sobre todo, del último Congreso, algunos exaltados, cubriendo con el ancho manto de la religión sus intereses personales, han declamado en todos los tonos, cosa que no es rara, pero que hoy no produce efecto. Acaso los desespere la indiferencia pública, y aunque así sea, como no está en nuestras manos evitarlo, justo será dejarles que hagan uso del antiguo derecho de patalo. Véase el telegrama que publica "El Globo" de Guayaquil en el último número que hemos recibido:

Quito, Setiembre 28 de 1888.

Sr. Redactor de *El Globo*.

Después de publicada la proclama del Presidente relativa á la clausura del Congreso, y á sus negativas, ha habido notable excitación general; en unos, y estos son los más, entusiastas aplausos, y en otros, y estos son los menos, general aflicción por supuesta persecución al clero. Fíase Ud. de esta aprensión infantil, pero lo cierto es que ayer ya salió afuera el secreto y rompió en elocuente desahogo. Dr. Matovelle predicó con casulla y aparato solemne anunciando al pueblo persecución declarada por los infiernos, y que ya se iba á suprimir del Ecuador el culto del Corazón de Jesús; orador elocuente, pero no ha conmovido con esta mentira, porque es mentira. El Gobierno actual no será instrumento de mal, porque es cético, apostólico romano. Proclama del Presidente Flores aplaudida, y Exposición acogida por Club y buena gente con suscripciones notables.

Corresponsal.

Según el telegrama transcrito, el Ecuador conseguirá presentar los productos de su agricultura y de su industria en la Exposición Universal de París; para lo cual se han empezado á recoger suscripciones particulares, á fin de reunir la cantidad necesaria, y que negó el Senado. Esto consuela.

La ley de indemnizaciones, hecha y aprobada por el Congreso que acaba de terminar, ha muerto. Su autor en sus funciones ordinarias la dió á luz, y luego en sus funciones extraordinarias se la tragó, y bien tragada, porque la existencia de esa ley era una mengua para el país, y altamente peligrosa para nuestra tranquilidad.

Nosotros atacamos la mencionada ley en el último debate que sostuvimos con "La Nación", cuando aún era proyecto, y después que el proyecto se hizo ley, todo quedó en calma; pero al terminar dicho debate pensamos escribir otro artículo, para probar, al menos, que esa ley monstruosa no había sido hecha por maldad, sino por ignorancia, cuando recibimos la consoladora noticia de que había dejado de existir. Los honorables que aprobaron dicha ley, ignoraban sin duda que no se puede legislar contra los principios del Derecho de Gentes, como

acaso ignoran todavía los peligros á que exponían al país con esa incalificable ley.

No se crea sin embargo, que nuestro desdichado Congreso de 1888 era un nuevo Saturno, que se tragaba á sus hijos por entretenimiento ó por hambre, no; si él se tragó su ley, es decir, la reconsideró, ó lo que es más exacto, la retiró, ó recogió, fué porque estaba avergonzado de su propia ignorancia. Según dice "La Nación", citada por "El Globo", parece que el Poder Ejecutivo, viendo lo peligrosa que era esa ley, y auxiliado con una protesta del Cuerpo Diplomático residente en la Capital, la devolvió cuando el Congreso estaba en sus funciones extraordinarias.

Con este motivo "El Globo" dijo entonces que solo él combatió la ley de indemnizaciones y proclamó que la victoria era suya; pero "La Nación" observó con exactitud que el triunfo no pertenecía á ella ni á los otros órganos de la prensa, sino más bien era una victoria alcanzada por la justicia. "El Globo" entonces explicó eso lo mejor que pudo, y aunque convino en que "La Nación" combatió la referida ley, dice:—"Los demás órganos de la opinión pública á que alude el "suelto copiado, se abstuvieron, "por razones que no conocemos, "pero que respetamos, de tomar "parte en ese debate."—"El Horizonte" ha tomado también parte activa en ese debate, y hasta censuró á "La Nación" porque tardó dos días en combatir el proyecto. La verdad en su lugar.

No se crea que con esto buscamos que se nos reconozca mérito al gusto, no; para nosotros el cumplimiento de la obligación no merece premio. Por eso "El Horizonte" es muy parco en atribuirse glorias, y más desde que sabe que los hechos extraordinarios corresponden á naturalezas extraordinarias, por cuya razón no nos contaremos nunca en el escaso número de los que tienen aliento para alcanzarlas. La gloria es un humillo luminoso que quema el cerebro humano, y las gentes que se conocen á sí mismas, procuran apartarse de ella, y de ese modo se libran de sufrir una porción de males que hacen sucumbir á los incautos y á los inocentes, los cuales hacen el mismo papel que la mariposa girando en torno de la luz.

Nos quedan todavía otros asuntos de que tratar, pero los dejaremos para el número siguiente.

OJO.

FERRO-CARRIL DE BAHÍA A QUITO

Llamamos la atención del Supremo Gobierno sobre las siguientes observaciones, á fin de evitar en lo posible que las rentas fiscales sigan prodigándose sin tasa como en la actualidad sucede en esa obra pública, según vamos á ver.

El artículo 9º. del contrato celebrado entre el Supremo Gobierno y el Sr. Palau, dice así.—"El em-

presario construirá de su cuenta, y "con su capital, el ferro-carril que es "materia del presente contrato, y "el Gobierno le garantiza el interés "de seis por ciento anual sobre treinta mil suces por cada kilómetro de "ferro-carril construido; computándose en este precio los trabajos de ingeniería, vapores, muelles, "material rodante y demás anexidades de la Empresa."

Esto es terminante y claro.

Según datos oficiales, el contratista ha recibido hasta el 15 de Setiembre último, de la Tesorería de esta Provincia, 40.954 suces, 95 centavos, y por la del Guayas 20.320 suces 38 centavos, cuyo total recibido es 61.275 suces 33 centavos.

Según el artículo transcrito, el empresario está obligado á construir con su dinero dicha vía férrea, y por cada kilómetro construido le paga el Estado 1.800 suces anuales, ó sea el seis por ciento anual sobre treinta mil suces que se supone haber gastado el contratista en cada kilómetro de vía.

Ahora bien: el Sr. Palau ha recibido ya, 61.275 suces 33 centavos, sin contar la segunda quincena de Setiembre último, que aún no sabemos á cuánto asciende, y en su consecuencia debe haber construido dicho contratista, treinta y cuatro kilómetros de ferro-carril, más cuarenta y un metros, porque solo así se explica que se le haya entregado 61.275 suces 33 centavos; pero el Sr. Palau no ha construido ni un solo metro de vía férrea.

Lo natural, lo corriente, lo legítimo era, entregar al Sr. Palau 1.800 suces por cada kilómetro de ferro-carril que fuera construyendo; y por tanto, no habiendo construido el contratista ni un solo metro de ferro-carril, DEBE DEVOLVER AL ESTADO LA CANTIDAD DE 61.275 SUCCES 33 CENTAVOS QUE INDEBIDAMENTE HA RECIBIDO. De no hacerse así, la brecha que se le está abriendo al Tesoro público, será cada vez mayor, y más difícil de reintegro.

Por el artículo 11 de su contrato, no puede el Sr. Palau pedir, ni el Estado le debe dar dinero alguno por el solo hecho de otorgar garantía; esta garantía, es para el caso de que los kilómetros de vía férrea estén mal construidos, pero nunca para recibir dinero á roso y velloso como lo está haciendo. Solo puede recibir dinero el Sr. Palau, por cada kilómetro de ferro-carril que construya, y como nada ha construido, nada ha debido recibir.

Vea bien el Supremo Gobierno, de que modo se le está abriendo brecha al Tesoro público. Lo natural es que ordene la suspensión de ese pago indebido que está haciendo, é intime al contratista la inmediata entrega de la cantidad tan malamente recibida por él.

VARIEDADES.

LA FLOR DE LAS CIENCIAS

LOS COMETAS.

Muchos habrá que tengan por para.

doja este modo de expresarse de Flammarion: "El hombre, dije en la sala de los Capuchinos, puede seguir con el pensamiento lo infinito, y es del todo incapaz de concebir lo finito." Puede, en efecto, seguir lo infinito hasta cierto límite, más allá del cual se ve perdido en la nada sin nombre que le llena de terror. Es cosa imposible para la inteligencia de mayores alcances volverse á mirar el origen de lo que no tiene origen, y aproximarse al fin de lo que no tiene fin. Pero realmente es todavía más imposible una idea de lo finito. ¿Quién alcanza el fin de Dios, la eternidad, el espacio? Si nos vamos fudando por los cielos con el pensamiento, daremos quizá en la locura, pero jamás podremos saber ni explicar lo finito. Arriba, abajo, á la derecha, á la izquierda, se prolonga, se dilata, se va en todas direcciones lo infinito, y á cualquier lado que nos volvámos no columbramos lo finito. La idea de Flammarion no tiene sino una verdad relativa; la inteligencia es más fuerte para acometer lo infinito y engolfarse en él, y á un paso es imponente contra lo finito.

Los cometas salen del infinito y se van á lo infinito: ¿quién concibe esto? Hay ideas que podemos emitir de cierto modo, aun cuando no hallan cabida en el cerebro. Ya sabemos, pues, que los cometas salen del infinito y se van á lo infinito. Los cometas están fuera de todos los sistemas que conocemos. Cada estrella de esas casi invisibles para nosotros, esos puntos de diamante que están parpadeando en la bóveda celeste, son astros mil veces mayores que el sol, y sirven de centro á sus respectivos sistemas planetarios. Los cometas son salvajes enemigos de toda compañía que gustan de errar por los espacios sin rumbo en melancólica vagancia. En su estado de independencia, no tienen órbita como los astros; y así no está fuera de la naturaleza el que se encuentren unos con otros, ó el que rozan con la cola uno de los planetas de movimientos inmutables. Habrá quizá sucedido esto en los secretos del espacio y la noche de los tiempos; lo que sabemos á punto fijo es que, cuando su mala estrella quiere que pasen á cierta distancia de un astro, caen prisioneros y vienen á ser esclavos que girarán perpetuamente al rededor del que los ha hecho cautivos. Júpiter es el terror de los cometas: desgraciado el que venga á pasar por el límite hasta donde se dilata su poder! Los refrena con su aliento, los atrae irresistiblemente, les señala rumbo y les obliga á girar en torno suyo en un período de tiempo que no ha de sufrir alteración.

Júpiter ha hecho más esclavos que los demás planetas. Es un batón de la Edad Media que, sin salir de su castillo, tiene la facultad de rendir y cojer á los que están pasando por su temible señorío. El cometa de Biela mismo, el de la lluvia de estrellas, cayó en sus garras; en ellas se ha consumido, en ellas ha de morir. ¿Qué bandido poderoso es ese que así acomete á los caminantes y se apodera de ellos? Bogando el remo, allí se están los cometas cautivos en las vueltas eternas de su elipse. Los cometas, antes de haber recibido el yugo de uno de esos tiranos del firmamento, van describiendo una parábola, figura que, como curva, podrá cerrarse después de millones de años, pero que la geometría considera como abierta. De aquí proviene el que muchos cometas vistos una vez en el cielo no se han vuelto á presentar jamás. Los que aparecen dentro de períodos conocidos, son ya cautivos del astro que los ha aspirado, los ha forzado á variar de rumbo con su poder misterioso, y les ha señalado camino diferente del que recorrían cuando eran dueños de sí mismos. Los cometas cautivos serán por un elipse muy prolongada; según la influencia y el imperio de su rey, ella es mayor ó menor; y así unos emplean cincuenta años en recorrerla, otros ciento; unos menos, otros más. El cometa de Biela no emplea sino seis años y nueve meses; transcurrido este período, vuelve al punto donde le buscan los

astrónomos el 27 de noviembre, no ya para escurdirar sus entrañas con el telescopio, sino para verle caer en forma de lluvia de estrellas. Casiopea, una de las más hermosas constelaciones, tiene secretos íntimos con ese espectro.

La materia de que están formados los cometas no es conocida. Las ruinas de mundos que existieron en épocas anteriores á nuestra inteligencia, rodadas sin saber á dónde, se reunieron y compusieron esos monstruos vagos que andan errantes por el universo? Los sabios van á tientas por el *puede ser*, el *tal vez*, el *quizá*, y ninguno ha dicho hasta ahora cosa que tenga asomos de verdad. "Quizá las cenizas" de mundos destruidos salieron de su atmósfera, se reunieron y formaron esos cuerpos grandiosos que pasan y se pierden para siempre, ó vuelven á hora fija después de haber recorrido distancias superiores á nuestra imaginación. La idea de ser los cometas compuestos de cenizas es justa y oportuna. El cometa no tiene vida: cadáver gigantesco, no parece que anda por el cielo, sino que va arrastrado con prodigiosa rapidez. El cometa no tiene luz ni fuego; es un vapor fustoso que desconcierta al sabio y aterra al ignorante, por que no está sujeto á las leyes conocidas de la naturaleza y sale de la armonía general del universo. Hoy el vulgo mismo es más listo y arrestado; no tiene miedo al cometa. En el siglo décimosexto los sabios eran tan brutos como el pueblo. Ambrosio Paré, el padre de la medicina francesa, ha dejado en una obra famosa el dibujo de un cometa que se presentó en su siglo. El núcleo del cometa está lleno de cabezas cortadas, cabezas de gigantes muertos, á cual más fea y espantable. Ambrosio Paré ha visto, sin telescopio: para la oscuridad y las supersticiones de ese tiempo bastaba la simple vista. Las proyecciones de Molteni figuran maravillosamente el cometa de Ambrosio Paré con sus horribles cabezas de difuntos.

El cometa del 1811 fué bellissimo, uno de los que más se han aproximado á la tierra. Blanco, espeso, su cabeza aspiraba al zenit, cuando su cola inconmensurable frisaba con el horizonte. En un grabado de un famoso artista de ese tiempo, se ve la gente de París contemplando maravillada el firmamento, y aun los animales levantan la cerviz y ponen la cara á la bóveda celeste como sorprendidos de ese fenómeno. El cometa de 1888 fué no menos grande y bello: yo no vi en su núcleo las cabezas de Ambrosio Paré, ni el pueblo mostraba tenerle miedo. La astronomía instintiva se ha difundido hasta en el vulgo. Digo astronomía instintiva, por que esta ciencia, quién lo creyera, no es enseñada ni en la escuela, ni en el colegio, ni en la universidad. La astronomía no entra en el plan de estudios, ni en hallar lecciones el que vaya á buscarlas en el Colegio de Francia ó en la Sorbona. La Escuela política, que tiene cátedras de todos los ramos del saber, ha olvidado también el estudio de los astros. ¡Y esto en Francia, donde no hay cosa que no se enseñe ni se aprenda! La astronomía es ciencia de aficionados; no la saben sino los que se dedican á ella fuera de los términos de la educación obligatoria. Pero el siglo décimonono, este décimo maño que tantas cosas ha enseñado hasta á los que nada quieren aprender, ha suprimido las cabezas de Ambrosio Paré, y el pueblo no ve ya en ellas la prefiguración de las hambres, pestes y guerras que habían temblar á los hijos de la Edad Media.

La Edad Media! Yo no soy hijo de la Edad Media, ni lo fueron mis padres, ni lo son mis compatriotas, y todos hemos temblado en presencia de un cometa. Cuando, apagado el sol, á las seis de la tarde, empezaba á dibujarse en el occidente, los niños corríamos á refugiarnos bajo el ala materna á la voz de: "El gigante!" Mi padre, hombre sin miedo, para tranquilizarnos, decía: "No es nada, eso no es nada; es un cometa". Pero la astronomía, que no se estudia en Francia, que no la saben ni los sabios,

la habla de saber un buen señor, patriota de la América Española? Pasala él á su aposento, y mi madre decía: "Recemos." No hay gigante que pueda contra la Virgen: el cometa no hizo las atrocidades que todos estábamos temiendo y esperando. Si tuvo algún propósito indebido, nuestro padre san José y Nuestra Señora de las Mercedes le contrammaron las malas intenciones, á pesar del cura que todos los días predicaba que no iba á quedar piedra sobre piedra, que el sol no volvía á salir, y que íbamos á vernos sepultados en eterna, fría noche. Cuando apuntaba el alba, nos bebíamos sus blancos rayos con los ojos, cogiéndonos en las rendijas de las puertas, y mi madre volvía á decir: "Hijos, recemos, demos gracias á Dios". Nos hincábamos por el suelo y, saludando á la aurora, como los pueblos hiperbóreos saludan á la luz cuando vuelve después de una noche de seis meses, dábamos gracias á Dios de haber amesecado un día más! Y hay plegaros que me llaman hereje!

Una tarde mi padre estaba cruzando el patio de la hacienda donde nos hallábamos, cuando una horrible sacudida del mundo nos echó á todos alica; á un tiempo que el grito de: Misericordia! subió al cielo. Mi padre se plantó allí, se estuvo un instante inmóvil, oyendo hacia la bóveda celeste, en tanto que la casa, de madera, erujía con ruidos aterradoros. Ya pasó, dijo, ya pasó; no es nada. Y como empezaba de nuevo su camino, otra sacudida mucho más violenta puso el colmo á nuestro espanto; y el hombre á quien nada aterraba, se echó de rodillas por aquel suelo, clamando con los ojos y las manos en alto: "Señor, piedad! Señor, para tus iras." El cerro del frente, pelado y deleznable, estaba yéndose en un torrente de piedras por su derrumbadero; el patio, que era un terraplén muy alto, cañilló, fracasó y se abrió en una enorme grieta; la casa era una loca frenética que iba y venía; los perros daban aullidos temerosos; los bueyes, á lo lejos, estaban mugiendo de modo lamentable; y los indios conciertos, los peones empezaban á llegar aterrados, como si su amo hubiera tenido el poder de ampararlos en ese cataclismo.

No como el de 1797, pero ese terremoto fué también formidable. La casualidad suele ser cómplice de la ignorancia;..... El cometa no se fué sin hacernos una y buena. Si Ambrosio Paré estuviera en el cierto cuando vio en el suyo las cabezas cortadas de gigantes que yo he visto en las proyecciones de Molteni?

Juan Montalvo.

LITERATURA.

SAL Y PIMIENTA.

"Allá van versos donde va mi gusto." Espromada.

"Quien haga aplicaciones, con su pan se lo coma." T. de Iriarte.

La sesentona Tadea desmolada, pobre y fea, á mares está llorando porque su esposo Fernando acaba de fallecer. Pero más, lector querido, llora la infeliz al ver que ya no habrá de poder conseguir otro marido.

El mundo entero celebra del mercader Federico la habilidad, el saber; pues declarándose en quiebra supo quedarse más rico: ¿ingenuo mercader!

—¿Quién se alegra, hombre, porque tienes suetra?
—Mi enemigo.
—Y quién es él?—Baldomero, que dejó de ser mi amigo desde el día en que le peló el dinero que yo prestádole había.

De un comerciante en asoció fundó, por puro negocio, una gaceta Lupercio; así, pues, con propiedad bien admirable en verdad la dió por nombre "El Comercio"

1879.

Severo Rebenque.

REMITIDOS.

Nº 75.—R. del E.—Juzgado 1º. Municipal del cantón.—Rocafructe, Setiembre 2º de 1888.

Al Señor Teniente Político y Comisario de policía de la parroquia de Chone.

Este Juzgado tiene conocimiento de que, en estos últimos días, esa población ha sido testigo de la consumación de dos escandalosos crímenes, los cuales, como siempre, han quedado con el sello de las impunidad, y el cual lo juramos las autoridades de esa importante parroquia, con su falta de probidad, de celo y energía para perseguir el crimen, y capturar á los criminales.

Francisco Cuadros ha dado de balazos á Félix Mero, en la plaza pública; el delincuente dizque ha fugado de la cárcel al segundo día, y U., como para probar su gran actividad y de que la justicia es allá para todo y para todos, me ha remitido un sumario en cuatro fojas, levantado contra Cuadros, con tres ó cuatro declaraciones; sin embargo de que el hecho tuvo lugar ante una multitud, según la exposición de uno de los testigos, y que es el único que ha visto la consumación del crimen. Por otra parte, el sumario ha debido venir acompañado del cuerpo del delito, que ha sido tomado según se ve del proceso.

El segundo crimen es el asesinato perpetrado en la persona de Pedro Ceiballos.—El padre de la víctima, Don Darío Ceбалlos, se ha presentado ante este juzgado, manifestando que varios habían sido sus esfuerzos para conseguir que siquiera se reconociera el cadáver de su hijo; y que, sordos los jueces, le contestaron con el silencio. Lo que le obligó á dirigirse, directamente, al Señor Juez de Letras de la provincia, recordando para esto más de quince leguas.—Pégame el decrilo; si en las autoridades de una localidad no hay dignidad, imparcialidad y buen porte, la impunidad viene á ser el doctrinarismo del crimen, y en este caso, de la civilización á la barbarie no hay más que un paso.—Espero, pues, que U., como primera autoridad, cumpla con su deber en lo sucesivo y haga cumplir á las demás.

Dios guarde á U.

Juan J. Cedeño.

Nº 52.—R. del E.—Tenencia política de la parroquia de Chone.— Octubre 2 de 1888.

Señor Alcalde 1º, Municipal del Cantón.

Ha sido en mi poder su oficio de 23 del pasado; en el cual se contrae U. á amonestarme severamente, y mejor dicho á recomenirme por mis omisiones en el cumplimiento de mis deberes de autoridad.

Como me creo no merecedor de esta antífona, en razón de que no soy responsable de las faltas que me acusa, paso á decirle que aun para usar de las prerrogativas de su puesto de Alcalde, sería necesario más prudencia y cor-

tesla, y proceder con la ley; mas no con el caprichoso genio de un padre para con sus hijos.

El indiciado Cuadros fagó de la cárcel por su inseguridad, y de que el Municipio Cantonal no tenga prisiones seguras, no puedo yo ser responsable de ninguna manera. El sumario fue precisamente con las declaraciones que se juzgaron convenientes; más si U. quiere que se tomen las de todos los que oyeron la detonación de un tiro, aunque estos pasen de docientos é inútiles, ha podido regresar el proceso con aquel decreto, y se le había obedecido.

En cuanto á la muerte del hijo de Pedro Ceballos, la averiguación del crimen corre á cargo del juez 2.º civil, y es á él á quien debe dirigirse U. al respecto.

Dejo en estos términos contestado su oficio narrado con el número 75.

Dios guarde á U.

José Domingo Santistevan.

GRATITUD.

Á S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

SEÑOR:

Con grata satisfacción ha llegado á nuestro conocimiento, que V. E. abriendo las puertas de los calabozos habéis por medio de indultos y amnistía generales puesto en libertad á los encarcelados políticos, y abiéroteles también las puertas de la República á los perseguidos y emigrados, que por consecuencia de la fé de sus convicciones hallábase en azaroso ostracismo.

Nosotros, víctimas de persecuciones, principiamos hoy con vuestra prudente administración, á respirar el aire libre que nos brinda la libertad, y no podemos menos, ya por el impulso de nuestro patriotismo, como por un deber que lo conceptualmos sagrado, manifestar á V. E. la gratitud y reconocimiento por vuestra magnanimidad, y os prometemos que los perseguidos de ayer, seremos hoy los primeros en defender el orden constituido de vuestra administración.

Jipijapa, Octubre 7 de 1888.

El Teniente Coronel de Ejército,

F. Caicedo Márcos.

Aníbal Zavala.

Francisco E. Vera.

RESOLLÓ POR LA HERIDA.

Yo siento bastante, señores, en momento molestarlos en tan mucho fastidiosos ojean "El Herido" lectores.

El Sr. Simón Delgado, Oficial 1.º de la Aduana de Manta, ha publicado en "El Horizonte" n.º 22, un artículo, con el fin de medio vindicarse de un grave y vergonzoso hecho cometido, según los señores guardas denunciaciones, en presencia de varias personas y á la luz del sol; pero el Sr. Delgado, (aconsejado quizá por algún enemigo gratuito del suizo, que realmente esté herido) para publicar sus pretensiones de honradez, no tenía necesidad de falsedades, diciendo: "que el suscrito estaba suspenso de su empleo por insubordinado y falta de cumplimiento en sus deberes, cuya suspensión estaba aprobada por la Gobernación de la provincia." ¿De adónde se le habla ocurrido á Dn. Simón tantas falsedades? Pues, no es cierto que esté suspenso, ni que el Sr. Coronel Gobernador de la provincia, haya aprobado, toda vez que, en la actualidad me encuentro en esta ciudad con la debida asisencia del Sr. Coronel Gobernador, y si Dn. Simón dudare aún que siga con el carácter de empleado, puede cerciorarse del oficio n.º 316, fechado el 21 de mes que rige, dirigido por la Gobernación á la Administración de la Aduana de

Manta.

Desde luego, Sr. Delgado, están probadas sus falsedades, así como Ud. no podrá probar lo contrario de la nota de denuncia firmada por los señores guardas y trascrita por el suscrito á la Gobernación de esta provincia, razón por la cual Ud. se ha mosqueado, sin tomar en consideración, que un oficio de tan grande trascendencia, no se podía encapetar, sin que no le hubiera venido al suscrito un juicio á cuestras.

Hable Dn. Simón con credenciales, como yo lo hago, para que el público dé crédito, por que ya en esta vez, como en otra que no tenga documentos para atestiguar sus verdades, lo desmentiré.

Insubordinación se denomina la desobediencia á un orden superior, ya sea verbal ó por escrito. Mas, el que suscribe, ha sido cumplido en lo concerniente al servicio y cuando ha notado que se ha impartido una caprichosa disposición de Aduana, ha hecho presente se le ordene gubernativamente ó se le enseñe un reglamento, y en este caso no hay insubordinación. El epíteto de tropelías se puede aplicar á las que cometen los revoltosos ó montoneros, como Ud. . . . ya lo puede comprender, Sr. Dn. Simón.

Confórmele, Sr. Oficial 1.º, con lo que está pasando, que será en remuneración de alguna infidelidad, y déjese de hacer suspender fallos.

Todavía considero á Dn. Simón, pero, si después de chaparse esta, vuelve por otra, sentiré hacerle salir los colores á la cara. Pues, previendo que no era amigo fiel, tengo de antea uno muy buenos papeles.

Por la nota que vá á continuación, juzgue el público si he dado motivo para que el Sr. Delgado trate de ultrajar mi dignidad.

Portoviejo, Setiembre 30 de 1888.

J. H. Ávila.

Ecuador.— Jefatura del Resguardo. —Puerto de Manta, Agosto 29 de 1888.

Al Señor Coronel Gobernador de la Provincia.—Portoviejo.—Con fecha de ayer, los guardas Teófilo Espinel y Ramón Mera, me dicen lo que á U. S.º. copio.— "En el vapor "Chala" que fondeó en este puerto el 27 del mes en curso, de paso para el sur y procedente del Norte, saltaron unos comerciantes trayendo varias mercaderías con cermientos á iglesia y algunas prendas más, todas de valor, y, como somos empleados de este Resguardo, para vigilar los contrabandos é impedir perjuicios al Fisco, denunciámos á Ud. que el Señor Oficial 1.º de esta Aduana, en momentos que arreglaba el precio de los derechos, dijo á uno de los dueños de los aludidos objetos las palabras siguientes: *si me rebajan el valor de los arcetes que me han vendido, les rebajo algo del número de kilos que han pesado sus bultos.*

"En efecto, el total de kilos es distinto al que figura en la planilla de comercio.—No es por demás advertir á Ud. que la diferencia de kilos á que nos referimos, es igual poco más ó menos, al valor de los arcetes que al parecer son de oro, y unos binoculos que en la actualidad los tiene en calidad de compra el Sr. Administrador de esta Aduana, Sr. Luis M. Molina, quien siendo tan estricto como ajarente, en el cumplimiento de sus obligaciones para evitar estafas al fisco, se le ha escapado la presente que motiva este oficio, hecha que bien se pueda decir en la misma oficina de Aduana, "cuya oficina está llamada á tener empleados que la honren."—Para mayor constancia de lo que delamos dicho, nombramos de testigos á los Señores, "Don Gabriel García, Interventor de esta Aduana, quien en la actualidad se propone tomar medidas energicas, por haber encontrado enmendaduras en el número de kilos de dichos objetos; Sr. Juan José Chavez, Manuel Farfán y Emilio Vazquez; estos últimos tienen conocimiento sobre el rebajo de kilos á que nos referimos,

Dios guarde á U.— Teófilo J. Espinel.—Ramón Mera.

Lo que trascrito á U. S.º. para que se sirva dictar lo conveniente.—Dios &

J. H. Ávila.

SEÑORA POLICÍA.

¿No le da á U lástima el ver cómo malos vecinos convierten en muladares las orillas de nuestro río, y hacen por qué la lluvia lavando en él inmundos trapos y remojando cueros? Digne-se respondernos.

Portoviejo, Octubre de 1888.

EL ÚLTIMO MANIFIESTO PRESIDENCIAL.

Cuando se ve brillar la luz radiante de los acontecimientos que ponen en claro la incertidumbre en que se mantiene el país, es natural que todo corazón republicano experimente dulce satisfacción que debe y es lícito manifestarse.— Así ha sucedido al leer la notable y precisa alocución que el Excmo. Señor Doctor Antonio Flores, dirige á los ecuatorianos, una vez convenido de la resistencia y retrógrada oposición que el Congreso, con raras excepciones, ha hecho á sus progresistas proyectos; proyectos todos, que tienden á sacar el país del estado de marasmo en que viene sumiéndolo un bando intransigente y oscurantista.

Burladas las esperanzas con la nugatoria influencia de ese Congreso, el país ha malgastado en ellos sus caudales, para cosechar únicamente la vergüenza que le aparejará ante el mundo su ausencia del gran concurso que se verificará en París el año próximo; lo cual querría decir, que el Ecuador desataba de las filas de las naciones civilizadas.— Y esos hombres se titulan republicanos; y van á sentarse en los bancos de un Congreso como representantes de un pueblo esencialmente democrático, cuando de ellos se desprende el sopio glacial de un absolutismo irritante; y cuando renegado de la república, allí se oyen quizá apasionados suspiros por los felices tiempos del colonoje, é del sombrero Felipe II.

Ha hecho bien el patriota Presidente de ocurrir al país, cuando nada tuvo que esperar de ese Congreso; é el pueblo le escucha con agrado y le apoyará en sus nobles miras, dándole una cantidad mayor que aquella que le fué negada por añejas preocupaciones.

¡Viva la república! ha dicho el precioso Jefe de la Nación: é el país responde entusiasmado é noble arranque de patriotismo, y yo el último de los ecuatorianos, le ofrezco mi débil apoyo al Gobierno, para que haga triunfar los santos fueros de esa república, contra todo principio que tienda á dejarla rezagada en el sendero del bien entendido progreso.

Si fuera posible una saludable reforma en nuestra Carta fundamental, sería aquella, que prohibiese la representación en nuestros Congresos, á aquellos que según nuestro procedimiento civil, no pueden ser jueces, garantes &.; pues solamente así tendríamos leyes verdaderamente republicanas.

José Ant.º M.ª García.

SUCESOS DIVERSOS.

Se despejó la incógnita Después de largos días de incertidumbres, conjeturas y esperanzas, acariciadas por unos, y decepciones sufridas por los más, el Supremo Gobierno, ha comunicado oficialmente, por el órgano del negociado de Hacienda, que el nombramiento de Gobernador de esta provincia, se ha hecho en la persona del Señor Dr. Andrés F. Córdova.

El actual Gobernador, Dn. José Antonio María García, será encargado del despacho de la Comandancia de Armas, según lo participa un telegrama de S. E. — El escenario político va, pues, á recibir nuevos actores, á los cuales deseamos todo el acierto en su delicada como importante misión.

Alarma de incendio: estamos condenados á vivir siempre con la perspectiva del terrible enemigo de estas poblaciones.—El sábado, á las 7 ¼ p. m. tuvimos una alarma producida por una explosión de pólvora, debida al descuido de una mujer. Dicen que ella pagó su deseeudo severamente; pues quedó quemada y en lastimoso estado.

A las fiestas de esta ciudad han seguido otras en diferentes pueblos, que aún cuando no hayan sido ni sean iguales á la nuestra, al menos sirven para lucir los lindos objetos de buen gusto que se venden en la tienda de los Sres. Isaac Ceballos & C.º.

Riochico: Antenoche se declaró incendio en esa población y se quemaron tres casas.—Desde aquí notábase la claridad que se levantaba sobre el horizonte por la parte del norte.

Jipijapa: El Supremo Gobierno, previa solicitud, elevada por conducto de la Gobernación, ha mandado que se despachen, libres de derechos fiscales, cincuenta y dos calas de baldosas que el Concejo municipal de Jipijapa pidió á París para la pavimentación de la plaza del mercado público.—Los Sres. López Huos de Guayaquil son los consignatarios de dicho pedido.

Santa Ana: De ese importante cantón se ha pedido al exterior de la República, una bomba contra incendio que sirva para combatir al eterno azote de estas poblaciones.—Que ese ejemplo sigan las demás localidades.

Montecristi: También está próximo á llegar para esa ciudad, una Bomba de buenas dimensiones y varios útiles destinados á combatir los incendios. Magnífico.

Dn. Juan de D. González, ha sido llamado al servicio activo de las armas y destinado por el Supremo Gobierno para el Batallón n.º 4.º de línea. Lo felicitamos.

Jefe político de Rocafuerte: Por encontrarse legalmente impedido el Sr. Emilio Solórzano, ha sido llamado al desempeño de la Jefatura política del cantón el primer Concejero Sr. Dn. Rafael Zambrano.

A última hora hemos recibido la importante carta de nuestro corresponsal de Ambato, la misma que publicaremos en nuestro próxima edición.

Revista Mercantil: Tampoco hemos podido dar cabida, por idénticas razones, á la que para el "Horizonte" escribe la respetable casa de Rodríguez, Córdova & C.º. de Manta.